



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0611-25

EXP 328/2025 -ECO - UNSa

Salta, 11 JUL 2025

VISTO: La presentación del alumno Ariel Ramón ORIHUELA, D.N.I. N° 24.947.579, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual eleva el plan de Trabajo Final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EL CICLO DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL, EN EMPRESAS PRIVADAS DE LA PCIA. DE SALTA, CON POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES AL AÑO 2023", y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal.

Que el artículo 4° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece: "Disponer que los alumnos de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, deberán presentar el Plan de Trabajo Final hasta el 21 de diciembre de 2025 y una vez aprobado por la cátedra, deberán ser evaluados en un plazo de 60 días.

Que la cátedra aprobó el plan de trabajo presentado por el alumno Ariel Ramón ORIHUELA.

Que en la página 14 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador

Que en la página 17 la Dirección de Alumnos, comunica que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Módulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Fijar el día 31 de julio de 2025 a horas 15:00 como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EL CICLO DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL, EN EMPRESAS PRIVADAS DE LA PCIA. DE SALTA, CON POTENCIALES IMPACTOS AMBIENTALES AL AÑO 2023", en el que será evaluado el alumno Ariel Ramón ORIHUELA, D.N.I. N° 24.947.579, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Esp. Marcela Fernanda BERNASKI
- Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA
- Lic. Luís Oscar MAURI
- Cra. Silvina Soledad BARRIOS
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA
- Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

ARTÍCULO 3° - Hágase saber al alumno peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.